

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I INFORMACIÓN CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Concepto	2020
Efectivo	\$0.00
Bancos	55,193,300.73
Depósitos en Garantía	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00
<b>Total</b>	<b>\$55,193,300.73</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Concepto	2020			Total
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	
Deudores diversos	\$247,535.00			\$247,535.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	454,975.36			454,975.36
<b>Total</b>	<b>\$702,510.36</b>			<b>\$702,510.36</b>

**Bienes Muebles**

Concepto	2020
Mobiliario y equipo de administración	\$17,378,792.84
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	721,661.75
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,300.00
Vehículos y equipo de transporte	15,983,009.64
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,000,954.55
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	4,067.00
<b>Total</b>	<b>\$36,091,785.78</b>

### Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20
Vehículos y equipo de transporte	20
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10

Nota:\*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

### Activos Intangibles

Concepto	2020
Software	\$234,009.80
Licencias	262,274.56
<b>Total</b>	<b>\$496,284.36</b>

### Pasivo

#### Cuentas por Pagar

Concepto	2020				Total
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	
Cuentas por pagar a corto plazo. Acreedores	\$1,327,697.04				\$1,327,697.04
Proveedores por pagar a corto plazo	905,984.00				905,984.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,325,767.41				3,325,767.41
Provisiones a corto plazo	656,492.53				656,492.53
<b>Total</b>	<b>\$6,215,940.98</b>				<b>\$6,215,940.98</b>

### 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

#### Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2020
Patrimonio Contribuido	\$ 26,668,833.07
Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	41,869,460.01
Patrimonio Generado del Ejercicio	11,180,237.58
<b>Total</b>	<b>\$79,718,530.66</b>

#### Patrimonio Contribuido

Concepto	2020
Patrimonio Neto Final ejercicio 2019	\$26,668,833.07
Actualización la Hacienda Pública	26,668,833.07
Variaciones de la Hacienda Pública 2020	<b>\$0.00</b>

#### Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Patrimonio Neto Final ejercicio 2019	\$10,131,125.72
Variaciones de la Hacienda Pública 2020	1,049,111.86
<b>Total</b>	<b>\$11,180,237.58</b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

Concepto	2020
Productos	\$1,480,659.64
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,419,305.06
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	345,582,888.25
<b>Total</b>	<b>\$348,482,852.95</b>

#### Gastos y Otras Pérdidas

##### Gastos de Funcionamiento

Concepto	2020
Servicios Personales	\$ 54,315,812.84
Materiales y Suministros	2,469,515.21
Servicios Generales	20,759,993.63
<b>Total</b>	<b>\$77,545,321.68</b>

##### Servicios Personales

Concepto	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 8,962,148.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Eventual	8,263,246.48
Remuneraciones Adicionales y Especiales	30,518,201.37
Seguridad Social	2,357,784.61
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	981,328.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,233,102.94
<b>Total</b>	<b>\$54,315,812.84</b>

### **Materiales y Suministros**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$486,050.31
Alimentos y Utensilios	374,355.91
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54,715.44
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	177,449.95
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598,821.12
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,454.88
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	763,667.60
<b>Total</b>	<b>\$2,469,515.21</b>

### **Servicios Generales**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Servicios Básicos	\$487,886.52
Servicios de Arrendamiento	5,023,981.23
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	4,472,833.35
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,087,081.76
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	772,440.23
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	884,460.02
Servicios de Traslado y Viáticos	552,165.80
Servicios Oficiales	149,462.13
Otros Servicios Generales	5,329,682.59
<b>Total</b>	<b>\$20,759,993.63</b>

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Ayudas Sociales a Personas	\$0.00
Ayudas Sociales a Instituciones	258,477,528.58
<b>Total</b>	<b>\$258,477,528.58</b>

### **Otros Gastos**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Depreciación de Bienes Muebles	\$1,262,475.87
Amortización de Activos Intangibles	17,289.24
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00
<b>Total</b>	<b>\$1,279,765.11</b>

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Concepto	2020
Efectivo	\$0.00
Bancos	55,193,300.73
Depósitos en Garantía	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00
<b>Total</b>	<b>\$55,193,300.73</b>

**Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles**

Concepto	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	\$69,854.78
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,296.80
Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
<b>Total</b>	<b>\$101,151.58</b>

**Adquisiciones de Bienes Intangibles**

Concepto	2020
Software	\$0.00
Licencias	172,166.46
<b>Total</b>	<b>\$172,166.46</b>

## I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### 1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Servicios Personales	\$43,627,654.00	\$54,315,812.84	-\$10,688,158.84	-24.50%
Materiales y Suministros	1,179,539.00	2,469,515.21	-1,289,976.21	-109.36%
Servicios Generales	12,608,374.00	20,759,993.63	-8,151,619.63	-64.65%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	259,256,599.00	258,477,528.58	779070.42	.30%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	273,318.04	-273,318.04	-100.00%
<b>Total</b>	<b>\$316,672,166.00</b>	<b>\$336,296,168.30</b>	<b>-\$19,624,002.30</b>	<b>-6.20%</b>

### 2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Productos	\$0.00	\$1,480,659.64	-\$1,480,659.64	-100.00%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	1,419,305.06	-1419,305.06	-100.00%
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,672,166.00	345,582,888.25	-28910,722.25	-9.13%
<b>Total</b>	<b>\$316,672,166.00</b>	<b>\$348,482,852.95</b>	<b>-\$31,810,686.95</b>	<b>-10.05%</b>

## I. NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden

#### Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Valores en Custodia (Almacén y Vales de Combustible)	\$2,944,586.06

#### Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$316,672,166.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$31,810,686.95
Ley de Ingresos Recaudada	\$348,482,852.95

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$316,672,166.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$41,324,285.95
Presupuesto de Egresos Devengado	\$336,296,168.30
Presupuesto de Egresos Pagado	\$334,982,838.30

## **II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Introducción**

El Instituto Electoral del Estado es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se le encomienda la función estatal de organizar las elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El Instituto Electoral del Estado tiene la función estatal de organizar la elección de los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y Miembros de los Ayuntamientos de la Entidad; teniendo como principios rectores la legalidad, la imparcialidad, la objetividad, la certeza, la independencia y máxima publicidad.

Misión: Contribuir a dar respuesta a la exigencia de la sociedad de fortalecerse democráticamente, con una actuación transparente e incluyente, promoviendo la educación cívica, y respetando su legítima voluntad expresada en las diferentes formas de elección.

Visión: Ser un instituto independiente y confiable: que disponga de recursos humanos y materiales óptimos, con un equipo de trabajo participativo, propositivo y comprometido, junto con el Consejo General y demás órganos electorales, en el cumplimiento de su Misión, que actúe con probidad, eficiencia y eficacia, que impulse una mayor participación democrática de la sociedad y que ésta legitime su actuación.

### **Información Contable**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### **Información Presupuestaria**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes públicos, registrarán de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestaria y contables derivadas de la gestión pública, así como integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado y generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

### **Autorización e Historia**

Derivado de la reforma a la Constitución Federal en 2014, el Instituto Electoral del Estado se asumió como un Organismo Público Local Electoral cuyas funciones se encuentran definidas en los artículos 41 fracción V apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 71 y 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por lo que sus funciones, procesos y objeto se encuentran normados por legislación de carácter nacional y local.

### **Organización y Objeto Social**

En términos de lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto tiene como fines:

- I. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, de las de este Código y demás ordenamientos, que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;
- II. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- III. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos;
- IV. Asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones;
- V. Vigilar la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular;
- VI. Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y

VII. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica.

La estructura orgánica del Instituto Electoral del Estado, está conformada por:

- a) Consejo General que es el órgano superior de la dirección del instituto y el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales.
- b) Secretaría Ejecutiva.
- c) Dirección Jurídica.
- d) Dirección de Organización Electoral.
- e) Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- f) Dirección Técnica del Secretariado.
- g) Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- h) Dirección Administrativa.
- i) Contraloría Interna.
- j) Unidad de Formación y Desarrollo.
- k) Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
- l) Unidad Técnica de Fiscalización.
- m) Coordinación de Comunicación Social.
- n) Subdirección de Planeación y Evaluación.
- o) Dirección de Archivos.
- p) Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

Además de los órganos de carácter transitorio que comprenden:

- a) Consejos Distritales.

Los Órganos Transitorios funcionarán durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto Electoral de Estado como Organismo Autónomo a través de la Dirección Administrativa, realiza los registros contables con base acumulativa, apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de este Instituto.

### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental permite la armonización, revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

La información financiera generada a través de dicho sistema se emitió con estricto apego a la Ley General de Contabilidad y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizó dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

#### **a. Bienes Muebles e Inmuebles**

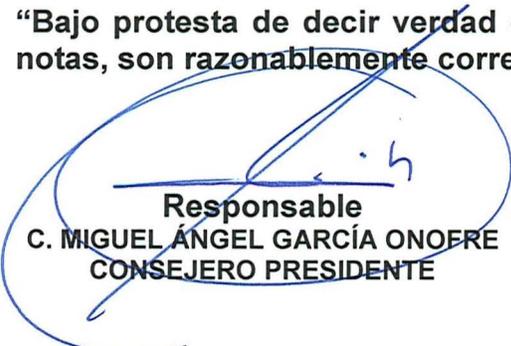
A partir del cuarto trimestre del ejercicio 2016, se modifica la clave de registro y control de inventarios con el fin de identificar claramente el bien físico con el registro contable correspondiente.

#### **b. Patrimonio**

La cuenta: Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, refleja el valor del activo fijo acumulado al ejercicio 2013.

El registro contable de la aplicación de recursos por concepto de remanente, se refleja en la cuenta denominada "Aplicación de remanente de ejercicios anteriores".

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**



**Responsable**  
C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE  
CONSEJERO PRESIDENTE



**Autoriza**  
C. CHRISTIAN MICHELLE BETANCOURT MENDIVIL  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA